

## ¿PARA QUÉ LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL?

Muchos aficionados a la mecánica y a la hojalatería, no tienen conciencia de los riesgos personales que conlleva el trabajar en sus vehículos sin la protección personal adecuada. La seguridad es parte del disfrute del hobby y cada cual debe hacer un hábito de sano juicio, porque se puede tener accidentes lamentables y desarrollar enfermedades crónicas que pueden evitarse.

La exposición a partículas en el aire, a ácidos en la piel y manos, vapores químicos, humos de bióxido de carbono o polvo en procesos de reparación, caída de objetos, herramientas o piezas pesadas; radiación de luz intensa, vapores, gases, choque eléctrico y humos en el caso de las soldaduras, son algunos de los riesgos a los que nos exponemos.

Los siguientes equipos de protección deben utilizarse:

- Cabeza- cascos, gorras, máscaras y/o caretas
- Ojos y cara- gafas de seguridad, de sol, pantallas faciales evitan riesgos causados por proyecciones de partículas sólidas, proyecciones de líquidos (corrosivos e irritantes) y mirillas usadas por los soldadores contra la exposición a radiaciones ópticas (infrarrojo, ultravioleta, láser).
- Pies- calzado o botas con la punta de acero para proteger de objetos que caigan, o con suela especial para evitar pinchazos
- Manos y Piel- usa guantes de goma, látex, tela, cuero o malla de acero, impiden el contacto y penetración de sustancias tóxicas, corrosivas o irritantes,
- Sistema respiratorio- filtros: el más sencillo, un pañuelo sobre la boca y nariz, mascarillas, máscara antipartículas y máscara antigás
- Oídos equipos de protección auditiva para reducir el nivel de presión acústica en los conductos auditivos estos pueden ser tapones internos y orejeras

Prevenir es mejor que lamentar. Si tiene dudas sobre qué equipos debe utilizar, puede orientarse con las agencias de seguridad o con un profesional en el campo de la seguridad ocupacional.

Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de PR